

I PRAM.

Alumno:

gerson eduardo Niron

Coordinador:

Gerardo N. Barrion

Curso:

Derecho Laboral y Precontil.

Grado:

Sexto Perito en administracion de empresas.

Trabajo:

Depreciacion

Ciclo Escolar:

3 3 4º 1

Contrato de corretaje

se define como aquel que en virtud del cual una de las partes llamada corretor se compromete o induce a otra (comitente) la oportuna mediación de celebrar en negocios jurídicos o a servirle de intermediario.

Registro mercantil. Es el que permite a todo el empresario ejercer cualquier actividad comercial y acreditar públicamente su calidad de comerciante. Además el Registro mercantil le permite a la empresa tener acceso a información clave para que amplíen su portafolio de posibles clientes y proveedores.

Comerciante Individual

Es la persona que se dedica de forma habitual y profesional a hacer negocio, su actividad puede estar ligada tanto

a producir bienes o servicios o
como a comercializar los mismos

El comerciante o individuo
cuando actúa por cuenta propia.

Compañerismo social. Es una
actitud formada por dos o mas
personas que realizan en conjunto
voluntariamente el cual los socios ponen
en común determinados bienes o
actividades a fin de repartirse los
beneficios de los negocios a cual
van a dedicarse.

Comisionista
se le llama comisionista a aquella
persona que va a trabajar a cambio
de comisiones mercantiles, van
dando a cuenta de otro y
cobrando una comisión ya
la venta no pueden adquirir
se sin pagar la propia
comisión de esto.